



INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL
DE ENTIDADES INFORMANTES N° 38, DE 2010

Santiago, 2 de mayo de 2018
GG N° 314/2018

Señor
JOAQUÍN CORTÉS HUERTA
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL.
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

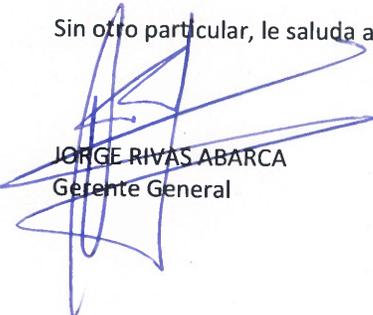
De nuestra consideración:

Según lo dispuesto por la legislación aplicable y en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, en mi calidad de Gerente General y debidamente facultado para ello, por la presente informo el siguiente "HECHO ESENCIAL" relativo a SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A. (la "Sociedad"):

Conforme a lo acordado o establecido en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de abril de 2018:

1. Se aprobó la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2017.
2. Se designó a DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LTDA. como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2018.
3. Se aprobó que los avisos de citación de la Sociedad se publiquen en el periódico electrónico "EL MOSTRADOR" y, para el evento que éste deje de existir o publicarse, en el DIARIO OFICIAL.
4. Se determinó que no se repartirán dividendos con cargo al ejercicio 2017.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


JORGE RIVAS ABARCA
Gerente General